

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONACULTA", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO, L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA; Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA, EN ADELANTE "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA", REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, LIC. RODOLFO MENDOZA ROSENDO; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 3 de marzo de 2014, "LAS PARTES" celebraron el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/01145/14, con objeto de que "EL CONACULTA" realizara una transferencia de recursos públicos federales a "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA" por la cantidad de \$32'061,251.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), contra la entrega del comprobante correspondiente, la cual debería ser destinada única y exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No.	PROYECTO	MONTO
1.	Rehabilitación de la Fototeca de Veracruz Segunda Etapa (Planta Baja)	\$500,000.00
2.	Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de Veracruz. Segunda Etapa	\$628,417.00
3.	Conservación del Patrimonio Cultural Mueble e inmueble	\$2'500,000.00
4.	Difusión del Patrimonio Artístico y Cultural de Veracruz	\$1'400,000.00
5.	Grandes Maestros del Arte Veracruzano; exposición homenaje a Ramón Cano Manilla (1888-1974) y a Isidoro Ocampo (1910-1983)	\$400,000.00
6.	Coloquio / 2ª. Bienal de Arte Contemporáneo	\$500,000.00
7.	Pinacoteca Diego Rivera, Ciclo de Exposiciones Arte Mexicano-Siglo XXI	\$400,000.00
8.	3er. Encuentro de Son Tradicional Veracruzano de Raíz Cubana	\$225,000.00
9.	Acreditación de Saberes Tradicionales Asociados al Fandango Jarocho	\$128,417.00
10.	2ª. Convocatoria de estímulos a proyectos culturales y artísticos de Casas de la Cultura	\$1'350,000.00
11.	Equipamiento tecnológico de Casas de la Cultura (Fase 3)	\$1'350,000.00
12.	Fortalecimiento de la Marimba en Veracruz	\$250,000.00
13.	Fortalecimiento y difusión de las culturas populares del Estado de Veracruz	\$1'300,000.00
14.	Giras Artísticas Regionales (2ª. Etapa)	\$800,000.00
15.	Muestra de Creadores Indígenas Veracruzanos	\$175,000.00
16.	Talleres de actualización en laudería tradicional del Estado de Veracruz	\$175,000.00
17.	Taller de Actualización pedagógica y Gestión cultural para Casas de la Cultura	\$575,000.00
18.	2º Festival de Títeres "Sergio Peregrina Corona"	\$479,700.00
19.	Apoyo para el Centro de Investigación y Documentación: Tercera Etapa	\$2'920,300.00

20.	Prácticas de iniciación y profesionalización musical	\$528,417.00
21.	XIV Encuentro Estatal de Promotores de Lectura y Celebración del día de la Lectura	\$400,000.00
22.	Programa de formación de público infantil (Segunda Etapa)	\$2'000,000.00
23.	Ferías del Libro Veracruz 2014: Nacionales y Regionales	\$5'867,000.00
24.	Apoyo a empresas culturales y creativas de Veracruz 2014	\$1'400,000.00
25.	Fortalecimiento de la cultura y la artes a través de Recintos Culturales	\$2'909,000.00
26.	Apoyo a la Creación y al desarrollo artístico de Veracruz (Segunda Etapa)	\$800,000.00
27.	Festival de Arte Escénico y Teatral	\$600,000.00
28.	Programa Editorial 2014	\$1'500,000.00
TOTAL		\$32'061,251.00

- II. En la cláusula Octava **"LAS PARTES"** convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.
- III. En la cláusula Novena, **"LAS PARTES"**, establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta la total conclusión de cada uno de los proyectos culturales mencionados en la cláusula primera. Lo anterior sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre del 2014.

DECLARACIONES

- I. **"LAS PARTES"** declaran que:
 - I.1 Celebran el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/01145/14, con el propósito de modificar los proyectos culturales señalados en el antecedente I del presente instrumento.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

"LAS PARTES" convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/01145/14, en lo relativo a los proyectos culturales para quedar de la siguiente forma:

"[...]

PRIMERA.- OBJETO.

[...]

No.	PROYECTO	MONTO
1.	Rehabilitación de la Fototeca de Veracruz Segunda Etapa	\$500,000.00
2.	Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de Veracruz. Segunda Etapa	\$628,417.00
3.	Conservación del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble	\$1'700,000.00

4.	Difusión del Patrimonio Artístico y Cultural de Veracruz	\$1'000,000.00
5.	Grandes Maestros del Arte Veracruzano; exposición homenaje a Ramón Cano Manilla (1888-1974) y a Isidoro Ocampo (1910-1983)	\$400,000.00
6.	Coloquio /2a. Bienal de Arte Veracruz	\$500,000.00
7.	Pinacoteca Diego Rivera, Ciclo de Exposiciones Arte Mexicano-Siglo XXI	\$400,000.00
8.	3er Encuentro de Son Tradicional Veracruzano de Raíz Cubana	\$225,000.00
9.	Acreditación de Saberes tradicionales asociados al fandango jarocho	\$128,417.00
10.	2ª Convocatoria de estímulos a proyectos culturales y artísticos de Casas de la cultura	\$1'350,000.00
11.	Equipamiento tecnológico de Casas de la cultura (Fase 3)	\$1'350,000.00
12.	Fortalecimiento de la Marimba en Veracruz	\$250,000.00
13.	Fortalecimiento y difusión de las culturas populares del estado de Veracruz	\$1'300,000.00
14.	Giras artísticas regionales (2ª. etapa)	\$800,000.00
15.	Muestra de Creadores Indígenas Veracruzanos	\$175,000.00
16.	Talleres de actualización en laudería tradicional del estado de Veracruz	\$175,000.00
17.	Talleres de Actualización pedagógica y Gestión cultural para Casas de la Cultura	\$575,000.00
18.	2º Festival de Títeres "Sergio Peregrina Corona"	\$479,700.00
19.	Apoyos para el Centro de Investigación y Documentación: Tercera Etapa	\$2'120,300.00
20.	Prácticas de iniciación y profesionalización musical	\$528,417.00
21.	XIV Encuentro Estatal de Promotores de Lectura y Celebración del día de la Lectura	\$400,000.00
22.	Programa de formación de público infantil (segunda etapa)	\$2'000,000.00
23.	Ferias Nacionales del Libro 2014: Xalapa y Veracruz	\$3'734,542.26
24.	Apoyo a empresas culturales y creativas de Veracruz 2014	\$1'400,000.00
25.	Fortalecimiento de la cultura y la artes a través de los Recintos Culturales	\$5'609,000.00
26.	Apoyo a la Creación y al desarrollo artístico de Veracruz (Segunda Etapa)	\$2'232,457.74
27.	Festival de Arte Escénico y Teatral	\$600,000.00
28.	Programa Editorial 2014	\$1'500,000.00
TOTAL		\$32'061,251.00

[...]

SEGUNDA.- ACUERDOS

"LAS PARTES" acuerdan que salvo las modificaciones pactadas, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/COORD/01145/14, citado en antecedentes.

TERCERA.- EFECTOS

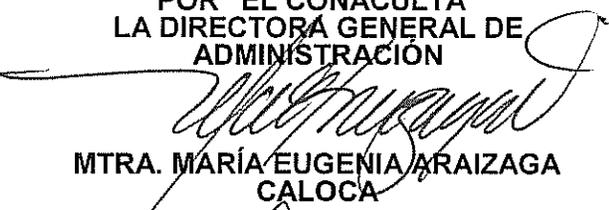
El presente Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN

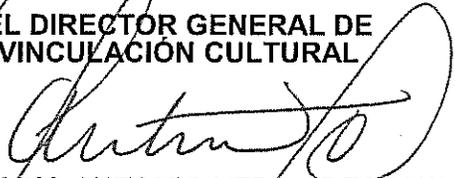
“LAS PARTES” acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Convenio Modificatorio que fue leído, y enteradas “LAS PARTES” de su contenido y alcance legal, lo firman en cinco ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 15 de diciembre de 2014.

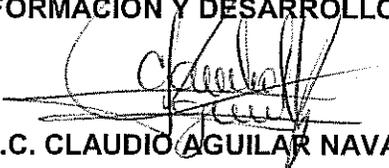
**POR “EL CONACULTA”
LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**


**MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA
CALOCA**

**EL DIRECTOR GENERAL DE
VINCULACIÓN CULTURAL**


LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI

**EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN,
FORMACIÓN Y DESARROLLO**


L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA

**POR “LA INSTANCIA ESTATAL DE
CULTURA”
EL DIRECTOR GENERAL**


LIC. RODOLFO MENDOZA ROSENDO